

AYUDAS / SUBVENCIONES

Compensaciones al transporte interinsular de mercancías realizados en el año 2010

Nos es grato participar a nuestras Entidades Asociadas que tras publicación en el B.O.C. nº 64 del pasado 30/03/2012, queda abierto el plazo de solicitud de las siguientes subvenciones:

- Compensaciones al transporte interinsular de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea realizado en el año 2010.
- Compensaciones al transporte interinsular de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea realizado en el año 2010.

El objeto de ambas subvenciones es el de compensar el coste del transporte realizado en el año 2010 según cuantía fijada en el **coste-tipo** establecido a que se refiere la base tercera correspondiente al **transporte interinsular marítimo y aéreo** de los productos incluidos en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea desde cada una de las islas del Archipiélago con destino a las restantes, **siempre que sean productos originarios o en su caso hayan sido transformados en Canarias.**

Fin de plazo de presentación de solicitudes: 30/04/2012.

* Si se encuentra en la necesidad de ampliar sobre estos contenidos, quedamos a su entera disposición.

04/04/2012